

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno presenta al Consejo Económico y Social el anteproyecto de Presupuestos Generales para 2016

*Con un límite de gasto no financiero de 3.500,8 millones de euros, centra esfuerzos en los derechos sociales y en mejorar la calidad de los servicios públicos*

Jueves, 26 de noviembre de 2015

El consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, ha presentado ante el Consejo Económico y Social el anteproyecto de Ley Foral de Presupuestos para 2016, que contempla un techo de gasto no financiero (sin contar con el Tren de Altas Prestaciones) de 3.500,8 millones de euros, un 4,02% más que el presupuesto prorrogado para este año 2015 (una diferencia en términos absolutos de 135,4 millones euros. Además, el gasto financiero supondrá para el próximo ejercicio un incremento añadido de 395,8 millones de euros.



El Gobierno ha presentado al CES el anteproyecto de presupuestos para 2016.

El anteproyecto recoge políticas orientadas a garantizar los derechos sociales de los colectivos más desfavorecidos, impulsar la creación de empleo con especial atención a las zonas más castigadas por la crisis y mejorar la calidad de los servicios públicos en salud, educación y cultura, según destacó la Presidenta Barkos.

Como ya se informó, las áreas sociales acaparan la mayor parte del presupuesto y representan el 55,86% del gasto total no financiero, con un incremento respecto al presupuesto prorrogado de 2015 de 6,22%. Destaca el incremento en el ámbito de Derechos Sociales, que crece un 9,23%, hasta suponer el 10,54% del presupuesto total del Gobierno de Navarra. Salud aumenta su dotación un 5,96% y Educación, un 4,87%.

Estos tres departamentos, Salud, Educación y Derechos Sociales son además los que mayor dotación presupuestaria tienen. Asimismo, cabe resaltar el impulso a la Igualdad, la convivencia y participación ciudadana, áreas éstas que crecen un 18,34% dentro del nuevo Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales.

Tras la valoración del CES, preceptiva según la normativa, el Gobierno de Navarra aprobará el documento y lo remitirá este viernes al Parlamento Foral para su trámite y aprobación.

## **Consejo Económico y Social, un órgano consultivo**

El CES es un [órgano consultivo](#) que depende orgánicamente del Departamento de Hacienda y Política Financiera. Su principal cometido es la emisión de informes y dictámenes sobre anteproyectos de ley foral que regulen materias socioeconómicas, en especial el anteproyecto de Presupuestos Generales de Navarra, y sobre cualquier asunto de los ámbitos económicos, fiscales, laborales, agrarios, de empleo y de bienestar social, a petición del Gobierno de Navarra, del Parlamento o a iniciativa propia.

Forman parte del CES representantes de la Administración Foral y de la Administración Local; las organizaciones sindicales UGT, CCOO, ELA, LAB; la Confederación de Empresarios de Navarra; en representación de entidades de economía social, consumidores y usuarios, sector agrario y ganadero, ecologistas, la UPNA, UCAN, ANEL, Asociación de Consumidores Santa María la Real, UAGN y EHNE y Gurelur; y REAS Navarra